Nota de Prensa



ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD MEDIO AMBIENTE

El Cabildo realiza una consulta ciudadana sobre el sistema de gestión del Parque Nacional del Teide

Los interesados podrán hacer propuestas a través de la plataforma www.heytenerife.es hasta el 15 de junio

Tenerife – 02/06/2017. El Cabildo de Tenerife, a través de las áreas de Medio Ambiente y Participación Ciudadana, ha abierto un proceso de consulta y participación ciudadana sobre el modelo de sistema de gestión integral del uso público del Parque Nacional del Teide. La Corporación insular ha realizado una propuesta de partida de los servicios que ofrecerá y, dentro de esa fase de análisis preliminar, pretende que la ciudadanía realice sus propuestas. Los interesados podrán realizar sus aportaciones a través de la plataforma www.heytenerife.es hasta el próximo 15 de junio, transmitiendo su opinión y teniendo en cuenta el valor que supone el Parque Nacional del Teide, que es Patrimonio de la Humanidad.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso; el vicepresidente y consejero de Medio Ambiente, José Antonio Valbuena; y la consejera de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Coromoto Yanes, han presentado hoy [viernes 2] la iniciativa. Alonso recalcó que "ya hemos dicho en varias ocasiones que no se cobrará por entrar al Parque Nacional del Teide. Lo que estamos haciendo es consultar a la ciudadanía para que conozca y opine sobre los servicios básicos, que serían gratuitos, y los complementarios, que son los por los que se podría cobrar. Es decir, se trata de servicios complementarios como rutas guiadas por los senderos o los centros de visitantes que se le pueden ofrecer a los 4 millones de visitantes que tiene el Parque cada año. Tenemos una propuesta de partida y ahora recabaremos las sugerencias de la ciudadanía".

Alonso detalló que "estamos haciendo un esfuerzo inversor importante en el Teide, con unos 3 millones de euros anuales para mejorar y acondicionar las infraestructuras y lo que planteamos es que la ciudadanía aporte su visión, de una forma organizada, sobre los servicios que se pueden ofrecer en el Parque".

Por su parte, José Antonio Valbuena indicó que "no se plantea cobrar por ir al Teide, sino por los servicios complementarios, de tal manera que el visitante se lleve una experiencia única. Queremos un nuevo modelo de gestión del Parque y para eso es fundamental contar con la ciudadanía y con diferentes colectivos. Llevamos un año trabajando con ellos para elaborar una propuesta de partida y ahora queremos recoger la información que nos aporten los ciudadanos".

"Cuando hablamos de servicios complementarios nos referimos a rutas especiales geológicas, astronómicas, arqueológicas y también de servicios de aparcamientos vigilados, de audioguías y de diferentes recorridos por los centros de visitantes con guías, como ocurre en los museos. Ese es el planteamiento que sometemos al debate", explicó Valbuena.

Gabinete de Prensa T: +34 922 239 510 F: +34 922 239 779 prensa@tenerife.es





ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD MEDIO AMBIENTE

Por su parte, Coromoto Yanes explicó que las propuestas se recibirán hasta el 15 de junio y que se están realizando una serie de talleres presenciales con colectivos ecologistas, asociaciones empresariales, empresas del sector, asociaciones astronómicas, organizaciones deportivas, instituciones científicas, organizaciones de personas con diversidad funcional y administraciones "para poder conocer la valoración que se tiene de la propuesta de partida y recibir propuestas constructivas que ayuden a mejorar ese planteamiento de gestión del Parque".

Para este modelo de gestión, se cuenta con un borrador de partida en cuanto a los servicios de uso público que se podrían prestar, teniendo en cuenta que éstos pueden ser básicos gratuitos o complementarios según se recoge en la legislación que se aplica al Parque Nacional del Teide (Plan Director de la Red de Parques Nacionales, R.D. 389/2016, de 22 de octubre y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, Decreto 153/2002, de 24 de octubre)

La propuesta de partida prevé como servicios básicos gratuitos la información básica en oficinas y recepción de los Centros de Visitantes, programa de apoyo a la educación ambiental en centros educativos, rutas guiadas con colectivos especiales (asociaciones de vecinos de los municipios con terreno en el Parque Nacional, asociaciones de personas con discapacidad), señalización, paneles y folletos generales, web y redes sociales, limpieza del parque e infraestructuras, mantenimiento de infraestructuras de uso público: centros, pistas, senderos, miradores; y vigilancia.

Por su parte, los servicios complementarios que contempla la propuesta son recorridos por las exposiciones y contemplación de audiovisuales de los Centros de Visitantes El Portillo, Telesforo Bravo, Cañada Blanca, Guía de Isora y Vilaflor; Museo etnográfico Juan Évora; los aparcamientos vigilados de Ruleta, Cañada Blanca y Juan Évora; el acceso controlado y vigilado al Pico del Teide; rutas guiadas a pie, en vehículo y combinadas; rutas especiales geológicas, astronómicas, arqueológicas, botánicas, etnográficas y de larga duración; audioguías, publicaciones, guías y folletos especializados; y *merchandising*: gorras, camisetas, recuerdos con el logo del Parque Nacional del Teide.

www.tenerife.es